

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del martes 05 de septiembre a las 09:30 horas

En la villa San Juan, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, siendo las 09.30 horas del MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017, se reunió el CONSEJO DIRECTIVO para llevar a cabo la sesión ordinaria de la fecha, convocada por el Rector de la Universidad, **Dr. Juan Remigio Saldaña Rojas**, en la sala de sesiones del rectorado de la UCP, ubicado en el segundo piso de la sede central de la Universidad Científica del Perú – UCP, ubicado en la Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5. el Consejo Directivo estuvo dirigido en esta oportunidad por el rector, **Doctor Juan Remigio Saldaña Rojas** y conformado por la **Dra. Delia Perea Torres**, Vicerrectora Académica, el **Dr. José Rony Valera Suárez**, Vicerrector de Investigación e Innovación, el **Dr. Jesus A. Gamarra Ramírez**, Director de la Escuela de Posgrado; **Mgr. Jesús J. Magallanes Castilla**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; el **Mgr. Jorge Pérez Santillán**, Decano de la Facultad de Negocios, **Dr. Alvaro Tresierra Ayala**, Decano de la Facultad de Ciencias e Ingeniería; el Dr. Roger A. Cabrera Paredes, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; el **Dr. Luis Ronald Rucoba del Castillo**, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, **Rossana Prado Espino**, representantes del tercio estudiantil, el **CPC Luis A. Barriga Roa**, Director General de Administración y el Señor **Sergio Horacio Ramos González**, como Secretario General en la presente Sesión.

El Señor Rector antes de dar inicio a la sesión, agradeciendo la asistencia de los miembros del Pleno del Consejo Directivo y autoriza al Secretario General a pasar la lista de asistencia.

Verificada la asistencia y con el quórum correspondiente, el señor rector instaló la sesión, disponiendo que el Secretario General de lectura del acta de sesión anterior del Consejo Directivo, la cual se aprobó sin observación alguna.

PRIMERO

ESTACIÓN DESPACHO

1. Oficio No. 091-2017-UAJ-JNJM-UCP, remitido por el Dr. José Jara Martel, presenta informe legal : Formato de Cooperación interinstitucional entre la Universidad Científica del Perú y otras entidades
2. Carta S/n del 23 de agosto de 2017, remitida por la Sicológica Herminia Rosa de los Ríos Sosa, quien presenta el Informe de Evaluación Sicológica del Proceso de Admisión 2017 – II.
3. Oficio N° 243-2017-FEH-UCP, presentado por el Dr. Luis Ronald Rucoba del Castillo, remite PROYECTO DE PROGRAMA DE SUFICIENCIA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN 2017-II
4. Oficio No. 247-2017-FEH – UCP, remitido por el Dr. Luis Ronald Rucoba del Castillo, quien remite el Proyecto de Programas No Regulares de complementación en Educación 2017 - II
5. Oficio N° 169-2017-UCP-VR11, remitido por Dr. José Rony Valera Suarez - Vicerrector de Investigación, donde solicita la modificatoria del artículo 31 del Reglamento Interno del Vicerrectorado de Investigación e innovación.

SEGUNDO

ESTACIÓN INFORMES

1. El Señor rector informa sobre el viaje de la Vicerrectora Académica, Doctora Delia Perea Torres conjuntamente con el Doctor Ronald Rucoba Del Castillo, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, y el CPC Luis Paima, Secretario Académico de la Facultad de Negocios a la Ciudad de Tarapoto con la finalidad de implementar debidamente las disposiciones académicas en la indicada Sede Académica.

TERCERO

ESTACIÓN PEDIDOS

1. No hubo pedidos en la presente sesión.

CUARTO

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA



1. Oficio No. 091-2017-UAJ-JNJM-UCP, remitido por el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Universidad Científica del Perú – UCP, Dr. José Jara Martel quien presenta informe legal sobre el Formato de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Científica del Perú – UCP y otras instituciones, luego del debate se acordó **APROBAR el Formato de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Científica del Perú – UCP y otras instituciones.**
2. Carta S/n del 23 de agosto de 2017, remitida por la Psicóloga Herminia Rosa de los Ríos Sosa, quien presenta el Informe de Evaluación Sicológica del Proceso de Admisión 2017 – II, luego del debate se acordó **APROBAR el Informe de Evaluación Sicológica del Proceso de Admisión 2017 – II, recomendando que se tome en cuenta en los trabajos de Tutoría en la UNIVERSIDAD.**
3. Oficio N° 243-2017-FEH-UCP, presentado por el Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, Dr. Luis Ronald Rucoba del Castillo quien remite PROYECTO DE PROGRAMA DE SUFICIENCIA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN 2017-II, luego del debate se acordó por unanimidad **Aprobar el Proyecto Programa Suficiencia Profesional en Educación 2017-II, dirigido a Bachilleres de la Facultad de Educación y Humanidades**
4. Oficio No. 247-2017-FEH – UCP, remitido por el Dr. Luis Ronald Rucoba del Castillo, quien remite el Proyecto de Programas No Regulares de complementación en Educación 2017 – II, luego del debate se arribó por unanimidad al siguiente **ACUERDO APROBAR la ejecución del Proyecto Programas Universitarios no Regulares : Complementación Universitaria en Educación, Complementación Pedagógica y Universitaria en Educación 2017-II**
5. Oficio N° 169-2017-UCP-VRII, remitido por Dr. José Rony Valera Suarez - Vicerrector de Investigación, donde solicita la modificatoria del artículo 31 del Reglamento Interno del Vicerrectorado de Investigación e innovación, luego del debate, se arribó por unanimidad al siguiente **ACUERDO APROBAR la modificatoria al Artículo 31° del Reglamento Interno del Vicerrectorado de Investigación e Innovación, teniendo en cuenta la propuesta presentada por el Dr. José Rony Valera Suárez, Vicerrector de Investigación e Innovación.**

Sin otro particular se dio por terminada la sesión, firmando todos los presentes en señal de conformidad, lo que doy fe.-----

Juan Remigio Saldaña Rojas

Dra. Delia Perea Torres

José Rony Valera Suárez

Jesús Gamarra Ramirez

Mgr. Jesús J. Magallanes Castilla

Mgr. Jorge Pérez Santillán

Dr. Alvaro Tresierra Ayala

Dr. Roger A. Cabrera Paredes

elDr. Luis Ronald Rucoba del Castillo

Rossana Prado Espino

CPC Luis A. Barriga Roa

